

ENANORTE, S.A.

RESOLUCIÓN No. 041-23

GERENTE GENERAL

Por la cual se Declara Desierto la Licitación por Mejor Precio No. 039-23
"SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA SEÑALIZACIÓN
HORIZONTAL EN EL ENTRONQUE DE BRISAS DEL GOLF EN AMBAS
DIRECCIONES"

CONSIDERANDO

Que el día 22 de septiembre de 2023, se realizó la apertura de propuestas de la Licitación por Mejor Precio No. 039-23 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN EL ENTRONQUE DE BRISAS DEL GOLF EN AMBAS DIRECCIONES", cuyo precio de referencia asciende a SESENTA Y SIETE MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD\$67,000.00), con la participación de seis (6) empresa, las cuales son:

EMPRESA	MONTO OFERTADO USD\$
COMPANIA DE INGENIEROS CIVILES, S.A.	52,510.00
CONTRUVIAS PANAMA, S.A.	46,237.00
GUARDAVIAS Y SEÑALES, S.A.	51,625.00
ARD CONSULTORES, S.A.	64,236.50
MARINA CONCEPTS, S.A.	59,422.50
CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.	59,942.50

Que, en el Acta de Apertura de Propuestas, se deja constancia que la empresa **CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.**; debe subsanar un documento en el término establecido.

Que la comisión verificadora cumpliendo con reglas establecidas en el Pliego de Cargos de la mencionada licitación, procedió a revisar la única propuesta admitida para análisis, a fin de corroborar el cumplimiento de todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos o especificaciones técnicas.

Que la Comisión Verificadora mediante el informe de 29 de septiembre de 2023, observó que la empresa **CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.** no cumplió con todos los requisitos y exigencias solicitadas en el Pliego de Cargos, ya que en el periodo de subsanación no presentó el documento solicitado, por lo cual recomendó Declarar Desierto la presente licitación. Según consta en el informe de Comisión Verificadora y en el Acta de Apertura de Propuestas, ninguna empresa cumplió con todos los requisitos del Pliego de Cargos.

Que el Gerente General de ENA tiene la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de **CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$ 100,000.00)**.

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

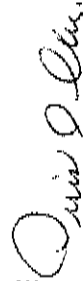
PRIMERO: DECLARAR DESIERTO la contratación relativa a la Licitación por Mejor Precio No. 039-23 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN EL ENTRONQUE DE BRISAS DEL GOLF EN AMBAS DIRECCIONES", con precio de referencia de SESENTA Y SIETE MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD\$67,000.00).

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peaje ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este, S.A., Pliego de Cargos y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (06) día del mes de octubre del año dos mil veintitrés 2023.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



LUIS ALBERTO ÁBREGO GUERRA

Gerente General